

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 1000 hrs. del día 22 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242568** y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 14/07/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Martha Elena Rangel de la Cruz
- C. Victor Manuel Méndez García
- C. Manuel García Salazar
- C. Jorge Alberto Mora Baltazar
- C. Juan Carlos Vega Benabi
- C. Samuel Pérez Cardena
- C. Suyely Janet Méndez Alberto
- C. Rene Morales Hernández
- C. Dimna Luisa Rojas García
- C. Alexandra Diaz Vargas Camara

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Martha Elena Rangel de la Cruz</u>	<u>7841179823</u>	
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Victor Manuel Méndez García</u>	<u>7841240719</u>	
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Suyely Janet Méndez Alberto</u>	<u>7841404306</u>	
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Rene Morales Hernández</u>	<u>78418881048</u>	
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Samuel Pérez Cardena</u>	<u>7841465264</u>	
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Manuel García Salazar</u>	<u>7841024523</u>	

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

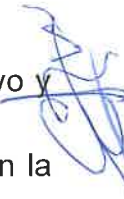
<b>Número de Obra:</b>	2025301242568
<b>Descripción:</b>	AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Programado:</b>	\$ 350, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1 AULA
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025



Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.



**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:



- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
  - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
  - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
  - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
  - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía con motivo de las obras objeto de supervisión.
  - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
  - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
  - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
  - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

## ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242568** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de PapanTLA de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL


  
\_\_\_\_\_  
Martha Elena Rangel de la Cruz  
Presidente (a)

  
\_\_\_\_\_  
Victor Manuel Méndez García  
Suplente del Presidente (a)

  
\_\_\_\_\_  
Suyely Janet Méndez Alberto  
Secretario (a)

  
\_\_\_\_\_  
Rene Morales Hernández  
Suplente del Secretario (a)

  
\_\_\_\_\_  
Samuel Pérez Sardaña  
Vocal (a)

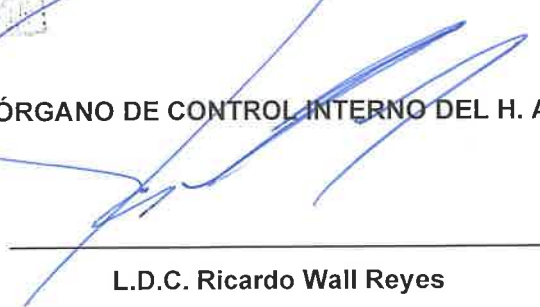
  
\_\_\_\_\_  
Maribel García Salazar  
Suplente del Vocal (a)

### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



  
\_\_\_\_\_  
Arq. Rafael Uribe López

### TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
\_\_\_\_\_  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 22/07/2025 Hora: 10:00hrs

Número de obra 2025301242568 Descripción de la obra: AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO. PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA. C.C.T. 30DPT0011L. UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH. PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Martha Elena Bangel de la Cruz	2912027209346	
2	Victor Manuel Méndez García	2959019248635	
3	Suzely Janet Méndez Alberto	2959032973537	
4	Rene Hernández Morales	2959042205762	
5	Jamuel Pérez Cardena	2908007028877	
6	Maribel García Jalazar	2910001057406	
7	Jorge Mora Baltazar	2907042250523	
8	Bianca Muñoz Garcia	2920024949279	
9	Juan Carlos Vique Desube	2986067078838	
10	Alexander A. Vazquez Carmona	2966079977289	
11	Claudia Baltazar Becerra	2913040186107	
12	Joaquin Cruz Jimenez	2924029394397	
13	Margarita Maricet Mendez Alberto	2959087089710	
14	Susana Núñez Gómez	2920027139880	
15	Juan A. Martagón Valencia	2898074906688	
16	Veronica Lara Contreras	0935054384466	
17	Miriam Y. Méndez C	29130018202820	
18	Lucía Méndez de la Cruz	2958065306074	
19	Jair Orlando Raga Carmona	2899022440396	
20	Iracema Hernández Cabrera	2913006502338	

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
RANGEL  
DE LA CRUZ  
MARTHA ELENA

SEXO M

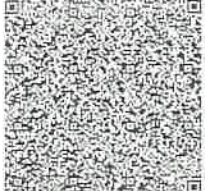




DOMICILIO  
C EDUARDO E MENDEZ 101 B  
COL CENTRO 93400  
PAPANTLA, VER.


CLAVE DE ELECTOR RINCRMR76060528M600

CURP RACM760605MTSNRR06 AÑO DE REGISTRO 1983 07

FECHA DE NACIMIENTO 05/06/1976 SECCIÓN 2912 VIGENCIA 2022 - 2032

CODIGO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2399591475<<2912027209346  
7606054M3212312MEX<07<<20669<7  
RANGEL<DE<LA<CRUZ<<MARTHA<ELEN

5

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MENDEZ  
GARCIA  
VICTOR MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO  
27/02/1977

SEXO  
H

DOMICILIO  
C NACIONAL S/N  
LOC EL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR MNGRVC77022730H100

CURP MEGV770227HVZNR07 AÑO DE REGISTRO 1995 06

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2959

LOCALIDAD 0118 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

Barcode and QR code

*Victor Mendez Garcia*

ESTRATEGIA ACCESO VOTAR  
REGISTRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1915259956<<2959019248635  
7702277H2912316MEX<06<<12350<4  
MENDEZ<GARCIA<<VICTOR<MANUEL<<

*Q*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MENDEZ  
ALBERTO  
SUYELY JANET

SEXO M


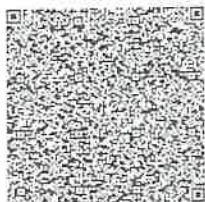
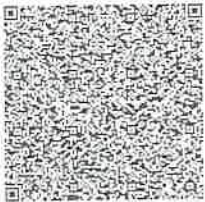



DOMICILIO  
C NACIONAL S/N  
LOC EL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MNALSY82090130M700


CURP MXAS820901MVZNLYO5 AÑO DE REGISTRO 2000 05

FECHA DE NACIMIENTO 01/09/1982 SECCIÓN 2959 VIGENCIA 2022 - 2032

INE

1 DMEX2330539786<<2959032973537  
8209016M3212312MEX<05<<12280<6  
MENDEZ<ALBERTO<<SUYELY<JANET<<




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE  
HERNANDEZ  
MORALES  
RENE

FECHA DE NACIMIENTO  
27/03/1963

SEXO H

DOMICILIO  
C XANATH SIN  
LOC SAN LORENZO  
PAPANTLA VER.






CLAVE DE ELECTOR HRMRRN83032730H300

CURP HEMR830327HVZRRN00 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2959

LOCALIDAD 0326 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



COMANDO EN JEFE  
REGISTRAR GENERAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1647683430<<2959042205762  
8303279H2712310MEX<02<<00225<8  
HERNANDEZ<MORALES<<RENE<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
CARDENA  
SAMUEL

SEXO H



DOMICILIO  
C QUINTANA ROO 912  
COL MANANTIALES 93420  
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR PRCRSM8112431H200

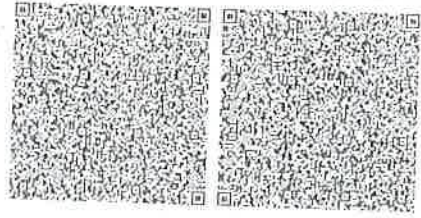
CURP  
PECS81124HYNRRM06

AÑO DE REGISTRO  
1999 03

FECHA DE NACIMIENTO 24/11/1981

SECCIÓN 2908

VALIDEZCA  
2022-2032

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IDMEX2329218403<<29080070288:22  
8111247H3212312MEX<03<<12120<5  
PEREZ<CARDENA<<SAMUEL<<<<<<<<<<<

A



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
SALAZAR  
MARIBEL

SEXO M



DOMICILIO  
C VENUSTIANO CARRANZA 706  
BARR DEL NARANJO 93400  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRSLMR76110330M400

CURP  
GASM761103MVZRLR08

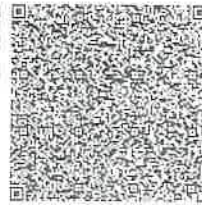
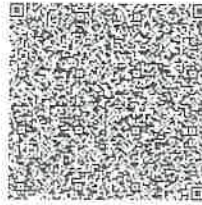
AÑO DE REGISTRO  
1997 02

FECHA DE NACIMIENTO  
03/11/1976

SECCION  
2910

VIGENCIA  
2022-2032

*Handwritten signature*



009374



IDMEX2283204184<<2910001051406  
7611038M3212312MEX<02<<05303<4  
GARCIA<SALAZAR<<MARIBEL<<<<<<<

*Handwritten mark*



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Francisco Villa entre las calles Xanath de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 22 de Julio del 2025, en la Sala Auditorial a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242568** relacionada con la AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





### CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 14 del mes de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

Prof. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025  
Secretaría del Ayuntamiento







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Martha Elena Rangel de la Cruz  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Victor Manuel Méndez García  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Suyely Janet Méndez Alberto

PUESTO: SECRETARIO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Rene Morales Hernández  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.



**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025  
**Presidencia**

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jamuel Pérez Cardena  
PUESTO: VOCAL  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Mariabel García Jalazar  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242568**, con efectos a partir del día 22/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE AULA PREPARATORIA U HOMÓLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, C.C.T. 30DPT0011L, UBICADO EN PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE XANATH, PAPANTLA CENTRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 22 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>PAPANTLA</u>	Programa:	Fondo: <u>FATSMUNI</u>	
Número de la obra: <u>2025301242568</u>	Localidad: <u>CABECERA MUNICIPAL</u>	Fecha programada de inicio: <u>14-AUGUSTO-2025</u>	
Descripción de la obra: <u>AMPLIACION DE AULA PREPARATORIA U HOMOLOGO, PLANTEL CONALEP 244 PAPANTLA, CCT 300PT 0011, UBICADO EN PROLONGACION 16 DE SEP. ENTRE CALLE FLO. VILLA Y CALLE XANATHI, PAPANTLA, CENTRO, MUNICI. PAPANTLA</u>		Fecha programada de terminación: <u>12-OCTUBRE-2025</u>	
Ubicación de la obra: <u>AUN COSTADO DE LA ESCUELA GRAL. JOSEFO SIERRA MENDIZ</u>		Número de beneficiarios: <u>806</u>	
Costo Total: <u>\$ 350,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>CONTRATO</u>			
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.	
¿La obra es por etapas?	SI NO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:	
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>121.22 m<sup>2</sup></u>	
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>JUG. JUAN FELIPE DE JESUS MARQUEZ ORTIZ</u> <u>XANAVEZ ORTIZ</u>			
Lugar y fecha de entrega de la información:			

Martha Elena Rangel de la Cruz

Nombre y firma de la Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

JUG. JUAN FELIPE DE JESUS MARQUEZ ORTIZ

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 22 del mes de Julio del año 2025, a las 10:00 horas, en la localidad Papanitla del municipio Papanitla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Ampliación de aula Preescolar San Lorenzo que se ubicará en Papanitla, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.


Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

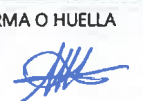
### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Rangel</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>De la Cruz</u>	NOMBRE <u>Martha Elena</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>RACM760605MTSNRROG</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>784 117 98 23</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Eduardo E Mendez</u> NÚMERO <u>101 B</u>		COLONIA <u>Centro</u>	C.P. <u>93400</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Mendez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Alberto</u>	NOMBRE <u>Suyely Janet</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>MIXAS820901MVZNL705</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>784 140 43 06</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Nacional</u> NÚMERO <u>S/N</u>		COLONIA <u>Loc. El Tajin</u>	C.P. <u>93470</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO: Pérez      SEGUNDO APELLIDO: Cardena      NOMBRE: Samuel      FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: PEC5811P24HYNRRM06      NÚMERO DE TELÉFONO: 784 146 5264  
DOMICILIO: CALLE Quintana Roo      NÚMERO 912      COLONIA Manantiales      C.P. 93420  
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ  
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO: García      SEGUNDO APELLIDO: Salazar      NOMBRE: Maribel      FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: GASM761103MVZRLR08      NÚMERO DE TELÉFONO: 784 102 4523  
DOMICILIO: CALLE Venustiano Carranza      NÚMERO 706      COLONIA Bar del naranjo      C.P. 93400  
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ  
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO: Uribe      SEGUNDO APELLIDO: Lopez      NOMBRE: Rafael      FIRMA O HUELLA: [Firma]  
CURP: URR60106HCHRPFO8      NÚMERO DE TELÉFONO: 7848429060  
DOMICILIO: CALLE Abasco      NÚMERO 234      COLONIA Centro      C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.  
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
RANGEL  
DE LA CRUZ  
MARTHA ELENA

SEXO M


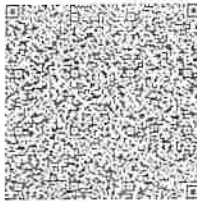
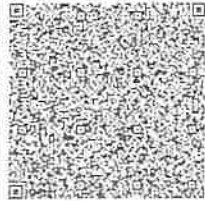



DOMICILIO  
C EDUARDO E MENDEZ 101 B  
COL CENTRO 93400  
PAPANTLA, VER.


CLAVE DE ELECTOR RNCRMR76060528M6DD

CURP RACM760605MTSNRR06 AÑO DE REGISTRO 1993 07

FECHA DE NACIMIENTO 05/05/1976 SECCIÓN 2912 VIGENCIA 2022 - 2032

CONTIENE

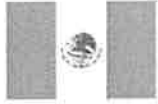


C. BALBINO GARCÍA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO ELECTORAL

ID.MEX2399591475<<2912027209346  
7606054M3212312MEX<07<<20669<7  
RANGEL<DE<LA<CRUZ<<MARTHA<ELEN

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**RACM760605MTSNRR06**



Nombre

**MARTHA ELENA RANGEL DE LA CRUZ**

Entidad de registro: **TAMAULIPAS**



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



128009197601336

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARTHA ELENA RANGEL DE LA CRUZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE  
 MENDEZ  
 ALBERTO  
 SUYELY JANET


 SEXO M

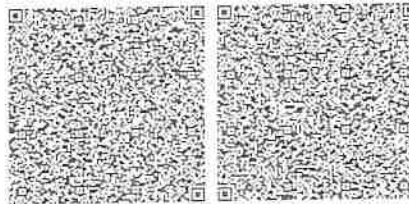
DOMICILIO  
 C NACIONAL S/N  
 LOC EL TAJIN 93479  
 PAPANTLA VER.

CLAVE DE ELECTOR MNALSY82090130M700

CURP MXAS920901MVZNLY05 AÑO DE REGISTRO 2000 05

FECHA DE NACIMIENTO 01/09/1982 SECCIÓN 2959 VIGENCIA 2022 - 2032

*Alberto Méndez*



  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2330539786<<2959032973537  
 8209016M3212312MEX<05<<12280<6  
 MENDEZ<ALBERTO<<SUYELY<JANET<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**MXAS820901MVZNLY05**



Nombre

**SUYELY JANET MENDEZ ALBERTO**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198407257

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**SUYELY JANET MENDEZ ALBERTO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PECS811124HYNRRM06**



Nombre

**SAMUEL PEREZ CARDEÑA**

Entidad de registro: YUCATAN



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



131089198100856

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**SAMUEL PEREZ CARDEÑA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
SALAZAR  
MARIBEL

SEXO M



DOMICILIO  
C VENUSTIANO CARRANZA 706  
BARR DEL NARANJO 93400  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRSLMR76110330M400

CURP  
GASM761103MVZRLR08

AÑO DE REGISTRO  
1997 02

FECHA DE NACIMIENTO  
03/11/1976

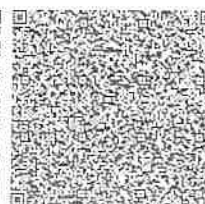
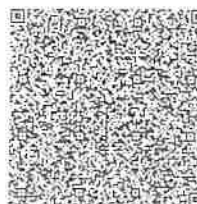
SECCIÓN  
2910

VIGENCIA  
2022-2032

*Handwritten signature*



SECRETARÍA DE INTERIORES



*Handwritten signature*

IDMEX2283204184<<2910001051406  
7611038M3212312MEX<02<<05303<4  
GARCIA<SALAZAR<<MARIBEL<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GASM761103MVZRLR08**



Nombre

**MARIBEL GARCIA SALAZAR**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197605407

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARIBEL GARCIA SALAZAR**

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>